

# PRESENTACIÓN

## Nívida Flor Hernández Agurcia

Educar es una vocación que implica mucho más que solo transmitir información. En la actualidad la información se encuentra en la punta de los dedos, a un click de distancia, podemos afirmar que existe un exceso de información. Aquellos que nacimos antes de los motores de búsqueda nos encontramos fascinados al obtener respuestas a nuestras preguntas de forma inmediata, antes encontrar una respuesta implicaba esfuerzo físico, de tiempo e intelectual. Si bien, el acceso a la información de forma fácil y ágil es uno de los grandes avances de la sociedad; también representa un reto de para los profesores. Esta realidad nos empuja como profesores de derecho a ofrecer una enseñanza que vaya más allá de la exposición de la normativa, de señalar los procesos, de facilitarles y, remitirlos a la doctrina; es imperante que los estudiantes se apropien del conocimiento, que se atrevan a cuestionarlo y así, moldeen su criterio.

De los abogados se espera que tengan capacidad de negociación, que reconozcan cual sería la ley aplicable en cada situación, que determinen ante quien se puede acudir en defensa de sus derechos, que ofrezcan soluciones plausibles, que sepan argumentar. La investigación jurídica nos permite reflexionar sobre la norma como manifestación externa del derecho, analizar el derecho como hecho social y definir el derecho como creencia social que ordena la vida en comunidad, para realizar la justicia y alcanzar el bien común. La investigación acerca la teoría con la realidad.

Al abogado se le busca principalmente cuando se presenta un conflicto, se convierte en ese momento en investigador ante quien se ha presentado un problema y sobre el cual debe proponer posibles soluciones para lo cual necesariamente revisará fuentes, para elaborar sus argumentos y con evidencia presentar su análisis.

Nace así Lucem Lex, una herramienta formativa, orientada a estimular la curiosidad jurídica, a saber, identificar y plantear problemas, reflexionar sobre ellos; y, proponer soluciones a los mismos desde el derecho. Bajo esta metodología los estudiantes se apropian de las fuentes del conocimiento jurídico convirtiéndose en transformadores de la realidad social. Lucem



Lex ofrece una disrupción a la estructura educativa tradicional en la que el alumno es recolector de contenido separado en módulos y desarticulado, para volverse estudiantes autónomos, capaces de construir su propio conocimiento a la vez que desarrollan sus habilidades investigativas y redescubren su pasión por el derecho.

La publicación de esta revista formativa representa un verdadero hito en la historia de la Facultad de Ciencias Jurídicas y el Instituto de Investigación Jurídica, al vincularse investigación con docencia. Es un honor para mí presentar esta primera edición de Lucem Lex. Agradezco a los docentes que apoyaron este sueño académico, profesores Cesar Stuardo Rivera, Sebastián Chavarría Lara, Rafael Jérez; y, sobre todo a los estudiantes que dedicaron gran parte de su tiempo al estudio del tema de su predilección y a la adquisición de herramientas metodológicas investigativas. Estoy segura de que estas investigaciones solo son el inicio de lo que será un exitoso camino profesional.